



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

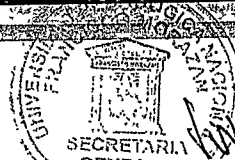
## ACTA CD 007-2022

Reunido el Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en sesión ordinaria, mediante la modalidad virtual, a través de la Plataforma Zoom, el jueves 01 de diciembre del año 2022, convocada para las 10:00 a.m. Una vez comprobado el quórum se dio inicio a la sesión a las 10:00 a.m. con la siguiente agenda: PUNTO UNO: Comprobación del quórum y apertura de la sesión. PUNTO DOS: Lectura, discusión y aprobación de la agenda. PUNTO TRES: Lectura, discusión y aprobación del acta CD 006-2022. PUNTO CUATRO: Presentación, análisis y aprobación de la propuesta del nombre del año académico 2023. PUNTO CINCO: Presentación, análisis y aprobación del calendario de sesiones del Consejo Directivo 2023. PUNTO SEIS: Varios. PUNTO SIETE: Cierre de la sesión.

**PUNTO UNO: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.** Se verificó el quórum. Asistieron los siguientes miembros del Consejo Directivo: doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, presidente; magister Bartolomé Chinchilla Chinchilla, vicerrector académico; magister José Darío Cruz Zelaya, vicerrector administrativo; doctor José Hernán Montúfar Chinchilla, vicerrector de Investigación y Postgrado; doctora Jenny Margoth Zelaya Matamoros, vicerrectora del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED); Lexy Concepción Medina Mejía, directora especial del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS); magister María del

"2022: Año de la reforma curricular y la innovación educativa en la UPNFM"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037; (504) 2239-8809, 2235-3224





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Carmen Castro Carballo, directora especial del Centro Universitario Regional de La Ceiba (CURCEI); magíster Karem Eugene Amador Sierra, decana de la Facultad de Humanidades; magíster Carlos Gerardo Aguilar Núñez, decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología; magíster Clara Waldina Morales Soto, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación; magíster Astrid Krsthina Montero Rodríguez, directora de Servicios Estudiantiles (DISE); doctor Ricardo Morales Ulloa, director especial del Instituto de Cooperación y Desarrollo (INCODE); doctor Luis Enrique Santos Figueroa, director del Instituto de Innovación Educativa (IINTEC); doctora Ruth Isabel Lorenzana Flores, directora de Evaluación y Acreditación; magíster Jorge Alberto Álvarez Flores, director de Tecnologías de Información (DTI); magíster Nahum Alfredo Valladares Carranza, director de Extensión; doctor Russbel Hernández Rodríguez, director del Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales (INIEES); magíster Lorenzo Eusebio Estrada Escoto, director de Planificación y Presupuesto; doctor Rogers Daniel Soleno, director de Postgrado; magíster Fredis Mateo Aguilar Herrera, director de Programas Especiales; magíster Jimmy Alexander Bertrand Reyes, Director Ejecutivo de la FUNDAUPN; Prof. Inf. Fernanda Betsabé Murillo Moreno, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, del Campus Central; Prof. Inf. Jennifer Lizeth Cortés Quintanilla, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Ciencia y Tecnología, del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED) y el magíster José Wilmer Godoy Zepeda, en su condición de Secretario del Consejo. Invitados: doctora

"2022: Año de la reforma curricular y la innovación educativa en la UPNFM"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224

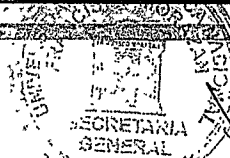




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Carla Leticia Paz Delgado, directora del Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE). **No asistieron (sin excusa):** Prof. Inf. Luis David Estrada Rodríguez, representante estudiantil propietario de la Facultad de Humanidades, del Campus Central; Prof. Inf. Elisa Giorget Telles Rodríguez, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Ciencia y Tecnología, del Campus Central; Prof. Inf. Jairo Amilcar Márquez Díaz, representante estudiantil propietario de la Facultad de Humanidades, del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUEd); Prof. Inf. Abril Stephany Ayala Reyes, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Humanidades, del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS); Prof. Inf. Angie Nicole Mejía, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Ciencia y Tecnología del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS); Prof. Inf. María Alejandra Rosales Maradiaga, representante estudiantil suplente de la Facultad de Ciencias de la Educación del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS); Abogado José Heriberto Amador Durón, jefe del Departamento Legal. **PUNTO DOS: Lectura, discusión y aprobación de la agenda.** Se leyó, discutió y aprobó la agenda con la enmienda: a) se eliminó el PUNTO SIETE: Varios, quedando la agenda de la siguiente manera: PUNTO UNO: Comprobación del quórum y apertura de la sesión. PUNTO DOS: Lectura, discusión y aprobación de la agenda. PUNTO TRES: Lectura, discusión y aprobación del acta CD 006-2022. PUNTO CUATRO: Presentación, análisis y aprobación de la propuesta del nombre del año académico 2023. PUNTO CINCO: Presentación, análisis y aprobación del "2022: Año de la reforma curricular y la innovación educativa en la UPNFM"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037 / (504) 2239-8809, 2235-3224





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

calendario de sesiones del Consejo Directivo 2023. **PUNTO SEIS:** Cierre de la sesión. **PUNTO TRES: Lectura, discusión y aprobación del acta CD 006-2022.** El señor Presidente del Consejo Directivo sometió a discusión el acta CD 006-2022 y se aprobó por unanimidad. **PUNTO CUATRO: Presentación, análisis y aprobación de la propuesta del nombre del año académico 2023.** El Señor, Presidente del Consejo Directivo cedió la palabra al profesor Bartolomé Chinchilla Chinchilla, vicerrector académico, quien recordó que la Universidad instituyó, a partir del año 2011, designar el año con un nombre o un hecho destacado, ligado significativamente con la historia y la trayectoria de este centro de estudios superiores y de la educación nacional, así como para promover y enfatizar en una actividad relevante ligada a las funciones sustantivas de la Universidad. Expresó que el equipo de rectoría propone que el próximo año lleve por nombre: 2023: año del fortalecimiento de la extensión universitaria y la vinculación social en la UPNFM". El Señor Presidente del Consejo Directivo dio espacio para que los honorables miembros del Consejo dieran sus valoraciones sobre la propuesta, en las que se destacó que es una propuesta oportuna para proyectar la Universidad con la sociedad, y que se deberá redactar el plan de trabajo enfocado en atender encuentros, seminarios, congresos, etc., en función de la extensión universitaria; también evaluar el impacto de los proyectos que tiene la Universidad con la sociedad y como ésta retribuye a la institución para establecer ese vínculo en doble vía. Se propuso que el nombre del año académico se determine en lo sucesivo por tarde en el mes de septiembre,

**"2022: Año de la reforma curricular y la innovación educativa en la UPNFM"**

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

debido a que las actividades que se desarrollan vinculadas con el nombre del año académico requieren de presupuesto, para que se tomen las previsiones presupuestarias y que se incluyan en el presupuesto del año siguiente. Seguidamente el Secretario procedió a darle lectura al acuerdo respectivo.

**"ACUERDO CD 012-2022. EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO:**

Que el Reglamento del Estatuto de la UPNFM en su artículo 39, inciso "d", establece entre una de las atribuciones del Consejo Directivo: "Dictar disposiciones de carácter general que no estén contempladas en este reglamento, en el reglamento del régimen académico y en el de la carrera docente"

**CONSIDERANDO:** Que el Plan Estratégico Institucional 2021-2026 contempla en la línea estratégica de extensión universitaria: "Fortalecer la extensión universitaria, mediante la articulación con las funciones sustantivas de docencia e investigación para el conocimiento y producción generada dentro de la universidad al servicio de la sociedad".

**CONSIDERANDO:** Que el Plan Estratégico Institucional 2021-2026 contempla en la línea estratégica de vinculación social: "Contribuir a las transformaciones sociales, mediante la vinculación y la incorporación del conocimiento científico a las necesidades observadas y planteadas por las comunidades a favor de su bienestar y calidad de vida".

**CONSIDERANDO:** Que la UPNFM siempre ha estado a la vanguardia de las transformaciones y reformas que en materia de educación el país requiera. **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, EL CONSEJO**

**DIRECTIVO ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar, en primera instancia, el nombre

"2022: Año de la reforma curricular y la innovación educativa en la UPNFM"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

del año académico como **"2023: Año del fortalecimiento de la extensión**

**universitaria y la vinculación social en la UPNFM". SEGUNDO:** Instruir a la

Rectoría, la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Extensión para que elaboren el plan de trabajo conmemorativo al año académico 2023.

**TERCERO:** Elevar el presente acuerdo al Consejo Superior Universitario para su aprobación definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el primer día del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

**Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente, Magíster José Wilmer Godoy Zepeda, Secretario":** Después de darle lectura al acuerdo, el señor

Presidente del Consejo sometió a discusión el mismo y se aprobó por unanimidad. **PUNTO CINCO: Presentación, análisis y aprobación del**

**calendario de sesiones del Consejo Directivo 2023.** El señor Presidente del Consejo Directivo cedió la palabra al profesor José Wilmer Godoy Zepeda, secretario general, quien presentó la propuesta del calendario de sesiones del Consejo Directivo para el año 2023.

**CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS  
CONSEJO DIRECTIVO 2023**

| SESIONES | DÍA    | FECHA            |
|----------|--------|------------------|
| PRIMERA  | JUEVES | 16 DE FEBRERO    |
| SEGUNDA  | JUEVES | 20 DE ABRIL      |
| TERCERA  | JUEVES | 22 DE JUNIO      |
| CUARTA   | JUEVES | 24 DE AGOSTO     |
| QUINTA   | JUEVES | 21 DE SEPTIEMBRE |
| SEXTA    | JUEVES | 19 DE OCTUBRE    |
| SÉPTIMA  | JUEVES | 30 DE NOVIEMBRE  |

**"2022: Año de la reforma curricular y la innovación educativa en la UPNFM"**

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224

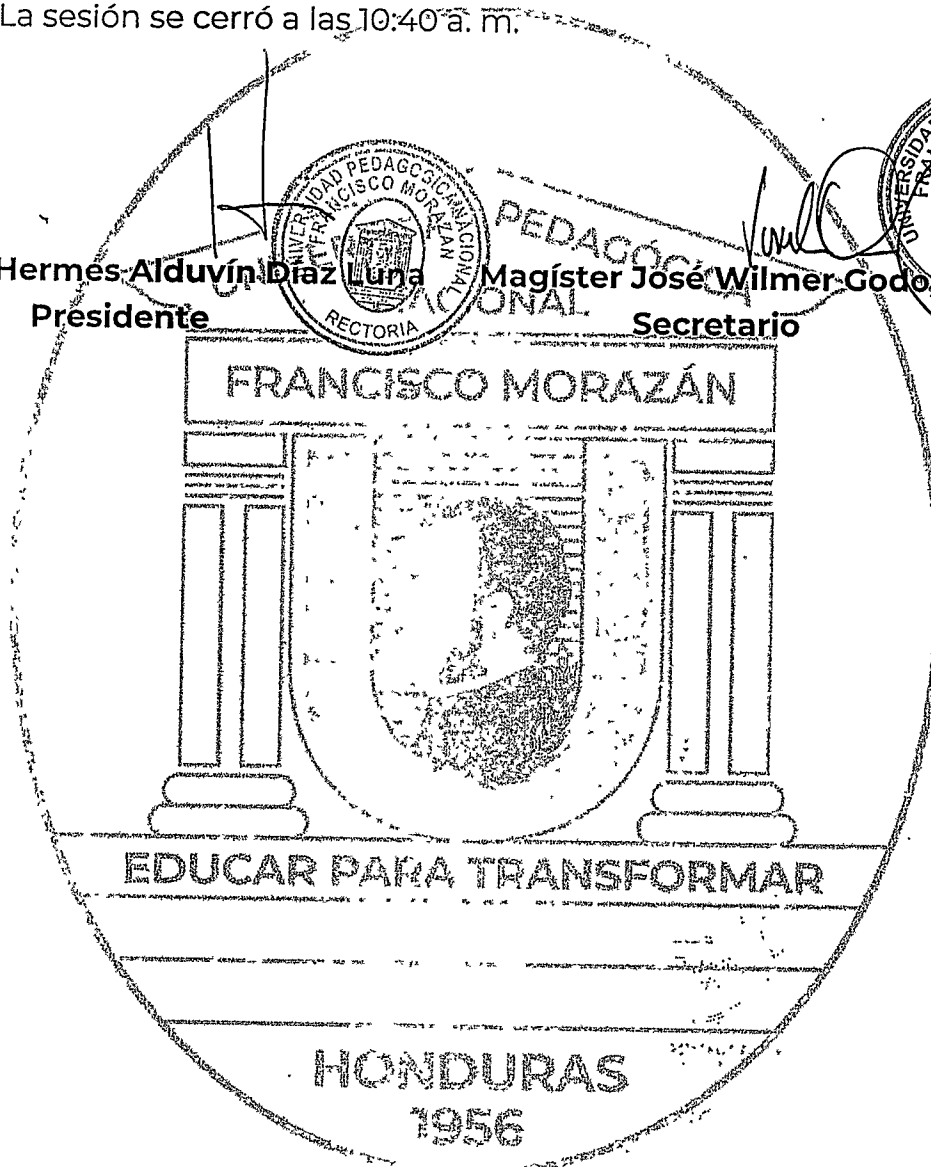


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Posteriormente, el Señor Presidente del Consejo sometió a discusión la propuesta presentada y se aprobó por unanimidad. **PUNTO SEIS: Cierre de la sesión.** La sesión se cerró a las 10:40 a. m.

Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna  
Presidente

Magister José Wilmer Godoy Zepeda  
Secretario



"2022: Año de la reforma curricular y la innovación educativa en la UPNFM"

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224